

INFORME DE COMISIÓN

TONATIUH HERRERA GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO:	Fecha:	13 de septiembre del 2021.		
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:		9564		
LUGAR:	Mérida, Yuc. y Campeche, Camp.	PERIODO	DEL	11 de julio 2021
			AL	9 de septiembre 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Apoyar en las brigadas interinstitucionales en el proyecto Tren Maya, Tramo 3 en el estado de Yucatán y Tramo II en el estado de Campeche.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Durante la estancia en Mérida. Yuc. (13 al 15 de julio del 2021), se llevó a cabo trabajo de gabinete para la presentación de las primeras tres condicionantes especificadas por la MIA para el proyecto Tren Maya; asimismo nos integramos a los trabajos de verificación de campo en el Subtramo 3.1, a fin de verificar los avances de trabajo con las autoridades ejidales en la zona.

A partir del día 16 de julio del presente, se me reasignó en apoyo a los trabajos jurídicos para la liberación de Derecho de Vía en el Tramo II del proyecto, con influencia en Campeche.

Durante la estancia en Campeche, se apoya en la brigada legal de SEMARNAT vinculada a las tareas encaminadas a definir y esclarecer el proceso de adquisición de predios/áreas de construcción para el proyecto del Tren Maya en su tramo Escárcega-Dzitbalché. La metodología propuesta en su momento, fue atender en todas las zonas del tramo; sin tener en claridad los posibles avances en los procesos de adquisición de predios y se dado el contexto, se atendió las necesidades con parceleros en el núcleo agrario Xbacab. Posteriormente, se decidió atender en zonas que pudieran aportar a mayores tramos que unieran frentes de obra, siendo el prioritario la definida entre los ejidos de Arellano-Santa Cruz de Rovira- Adolfo Ruiz Cortínez.

Asimismo; se conformó y sistematizó la información contenida en base de datos con archivos electrónicos de parceleros, ejidos y propiedades privadas en los 30 núcleos agrarios en el ramo, así como de las diversas minutas de entrega de obra al consorcio constructor. Ello, con base en los archivos entregados por FONATUR-Tren Maya.

Como parte de las tareas emprendidas, fue el acompañamiento de actividades de medición, ubicación y dialogo con parceleros en núcleo agrario de Arellano. Ahí se atendió las ubicaciones de 13 parcelas, se recopiló información para la conformación de expedientes y se notificó de pendientes e resolución para solventar el derecho de vía. Así también, se tiene en cuenta la presencia en el acompañamiento en las actividades de identificación de polígonos forestales para iniciar de manera prioritaria los trámites de ETJ.

CONCLUSIONES: El trabajo de la SEMARNAT se puede ser contemplar dentro de las actividades pertinentes para que los trabajos de construcción de tramos del Tren Maya concluyan en buen fin.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se tiene presencia de la dependencia para ajustar tiempos y contribuir con las tareas para llevar a cabo actividades que apoyen el desarrollo de la obra sin contratiempo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Es importante que se tome en cuenta la experiencia de estos trabajos para incorporarlos en futuras tarea; es decir, en contribuir en una curva de aprendizaje que contribuya al proyecto y su terminación de manera óptima.

ATENTAMENTE


Oscar Rojano García

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.